

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI, DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (CEGAIP).**



**COMUNIDAD INDIGENA LA CUCHILLA,
TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI
26 DE AGOSTO Y 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, San Luis Potosí.
“Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti”

Contenido

| | |
|--|----|
| Día 1: 26 de agosto del 2016..... | 3 |
| 1. Registro de asistencia y Encuadre del taller..... | 3 |
| 2. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. | 3 |
| 2.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad..... | 3 |
| 2.2. Identificación de la problemática central. | 6 |
| 2.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. | 8 |
| Día dos: 3 de septiembre del 2016..... | 9 |
| 1. Repaso y Encuadre del taller. | 9 |
| 2. Identificación de la problemática central (continuación). | 11 |
| ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica. | 15 |
| ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica..... | 17 |

Relatoría de taller de evaluación diagnóstica de La Cuchilla.

Día 1: 26 de agosto del 2016.

1. Registro de asistencia y Encuadre del taller.

Durante la presente reunión con autoridades locales, miembros de la comitiva de los diversos grupos de apoyo y de organización en la localidad.

Al inicio de las actividades programadas para este día 26 de agosto de 2016, se presentó el cuerpo de promotores, los cuales contamos con la intervención del Oficial Operativo y de Participación del Sistema Acércate Programas y Servicios Públicos para Ti, Ing. Fidel Martínez Villareal, en coordinación con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

Tras iniciar las actividades de sensibilización para llevar a resolución el taller de Evaluación Diagnóstica, se contó con la presentación oficial de cada uno de los promotores de la CEGAIP con la participación de la juez auxiliar y dándonos la palabra para el abordaje del taller.

Dando la introducción al evento y la explicación detallada a manera general de los principios básicos de la CEGAIP, con todo el refuerzo en conjunto del grupo de promotores se expusieron los temas: Derecho humanos, políticas públicas, derecho de acceso a la información (DAI) y Sistema Acércate, mecánica para la detección de necesidades de la comunidad indígena y sus integrantes, así como las bases de resolución y propuesta de su modelo de innovación, materia de transparencia y rendición de cuentas por la CEGAIP.

2. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

2.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Dado por concluido la fase de sensibilización para el inicio de la reunión informativa, se da paso para el implemento de las herramienta que nos permiten abordar la evaluación de las necesidades reales de la comunidad, insumo para la elaboración del catálogo de programas y servicios que prestan las dependencia, por medio de su distribución en las principales dependencias, que están

cercas de la comunidad, emprendiendo dinámica de desarrollo social y mejoras con el núcleo social.

En punto de las 16:10 pm, se inicia la primera actividad dinámica en general con la asistencia de hombres y mujeres.

Con el desarrollo de esta primera actividades en el arribamiento de la localidad, la participación de los asistentes en su mayoría dueños de tierras de siembra y cosecha reflejaron diferentes opiniones, como el desacierto de las instituciones que apoyan al campo y sus actividades agrícolas. El comentar que los apoyos como el que oferta PROCAMPO son muy retardados en la cuestión de que no estaban llegando acorde a las siembras.

Uno de los principales problemas es el mantener un campo necesitado de abundancia, fertilizantes, riego, poda y sobre todo asesoría técnica, esta es una de las principales inconformidades que salen a relucir según los cuestionamientos dirigidos a ambos grupos entre ellos hombres y mujeres.

Se utiliza el esquema para la detección de la actividad agrícola, en el ejido la cuchilla y su barrio.

| ¿Qué es lo que sembramos? | ¿Cuánto sembramos? Y ¿Cuántos sembramos? | ¿Cuánto cosechamos? | ¿Por qué esta así? |
|---------------------------|---|---|---|
| Maíz | Medio a una hectárea. 90 % de las personas | Son siembras temporales aunque a veces se pierde. | Por el clima, plagas, animales silvestres, asesoría técnica, recurso a tiempo. |
| Frijol zarabanda | Media hectárea, alrededor de 10 personas por barrio | De 100 kg, a 400 kg. | Plagas, animales silvestres, asesoría técnica, falta de apoyo para la producción. |
| Naranja | Media hectárea a una hectárea. | Mínima producción | Plaga, no hay precio, falta de mercado y comercialización de sus productos. |
| Cacahuete | Mínima producción | Solo es para auto consumo | Porque ya nadie lo compra. |

Ante el desarrollo de estas actividades se optó por realizar el cuadro de necesidades en relación al derecho y el ámbito económico, social, cultural, político, territorio y medio ambiente.

Por categoría según el ámbito en el aspecto:

Económico: falta de apoyos para el campo herramientas de trabajo subsidios y asesoría técnica.

Social: Su necesidad servicios públicos, alumbrado, drenaje, agua potable y en materia de salud buen equipamiento insumos de calidad, medicamentos, médicos y enfermeras. Una casa de salud o que la brigada acuda mínimo dos veces a la semana indispensable, tramos carreteros mejorados, un puente para el acceso más corto para dirigirse al panteón ejidal, viviendas y transporte.

Por su parte un grupo de mujeres del comité de prospera comento que CDI limitan los acceso a los distintos apoyos puesto que justifican que un apoyo lo pueden recibir por una ocasión y deben pasar hasta diez años para volver a acceder a otro beneficio como tal.

En el **ámbito cultural**, la población comento con angustia la inconformidad de la problemática que se tiene debido a que no se habla lengua náhuatl, pero si se tiene un habito de usos y costumbres propis de un comunidad indígena.

El primer desacuerdo que se comentó como centro de origen es el rechazo de la oportunidad que se puedes adjudicar por el simple hecho de no hablar lengua indígena como en el caso de a educación, el ser rechazados de una escuela normal, que utiliza instalaciones en la propia comunidad y no hambre sus puertas a sus propios habitantes, por no hablar en dialecto.

En lo político elección de mejores gobernantes y la falta de atención que brinda a la comunidad.

Territorio: regularización de terrenos, la sesión de derechos reconocimiento de sucesión de asesoría agraria y de derechos.

Medio ambiente: se explica que existen en si recursos aunque no en su totalidad pero ya se limita el uso de ellos, no a la tala, el cuidado y trato de aguas, puesto que están cansando alto impacto a algunas empresas, como la termoeléctrica y el gasoducto, la creación de aguas de oxidación, los cuales están causando u impacto ambiental de importancia que hacen que ya no haya un buen manejo en la manipulación de los recursos, el limite quedando prohibido como por ejemplo, no cortar leña y arboles maderables, y el uso del agua para el auto consumo.

Cuadro de necesidades y/o temas de interés de la comunidad.

| Ámbito | Necesidades | Derecho |
|--|--|-------------------------------|
| Económico: Maíz, frijol, naranja, ganadería. | Mala producción y de plano nada. Falta de mercado e intermediarios, plagas. Producir para el auto consumo. | Derechos humanos |
| Social: agua, luz, drenaje. | Necesidad para la ampliación, | Derecho a la salud, derecho a |

| | | |
|---|---|---|
| | agua luz drenaje, falta de alumbrado público. Pavimentación de calles y un puente hacia el panteón. Casa de salud (espacio y persona medico), medicamentos, se gestiona pero no hay resultados. | la vivienda digna, mejoramiento de calles. |
| Culturales: santa cruz, todos santos, fiestas patronales. | Se ha perdido la lengua materna, unos cuantos lo hablan casi la mayoría son adultos mayores. | Derecho a la cultura. |
| Político: igualdad de género para reelegir a las autoridades. | Las mujeres tienen derecho de recibir un cargo en su comunidad, asesoría para las autoridades para tener un buen desempeño para sus cargos y capacitación. | Derecho igualdad de género. |
| Territorio: testamento para la propiedad de sus terrenos. | Asesoría técnica, legal y falta de traslado para arreglar su testamento. | Derecho a asesoría jurídica. |
| Medio ambiente: ríos y arroyos. | Contaminación del agua, aire, falta de saneamiento y contaminación. | Derecho a la biodiversidad, Recursos naturales y derecho a la vida digna. |

2.2. Identificación de la problemática central.

Por este motivo se comenzó con la actividad de la principal problemática central y su identificación la cual, se somete a debate llegando al acuerdo de que en el ámbito representativo en lo económico, es la falta de ingresos para mejorar los cultivos, renovación de los cítricos tales como la naranja con plantas certificadas. La principal causa de que la producción agrícola se encuentre es porque no se tiene apoyo técnico, ya que en la comunidad se cuenta con un buen abastecimiento de agua para facilitar el riego; pero ante la falta de apoyo para el campo no se pueden tener este tipo de mejoras. Además los productores no cuenta con suficiente dinero para el mantenimiento de las huertas y poder fertilizar las plantas para mantener la producción debido a que el precio es muy bajo, haciendo que los productores pierdan el interés de mantener su huerto de cítricos, aunado a la carencia de herramientas de producción y dinero para la limpia y abono hace que este sector este un poco limitado.

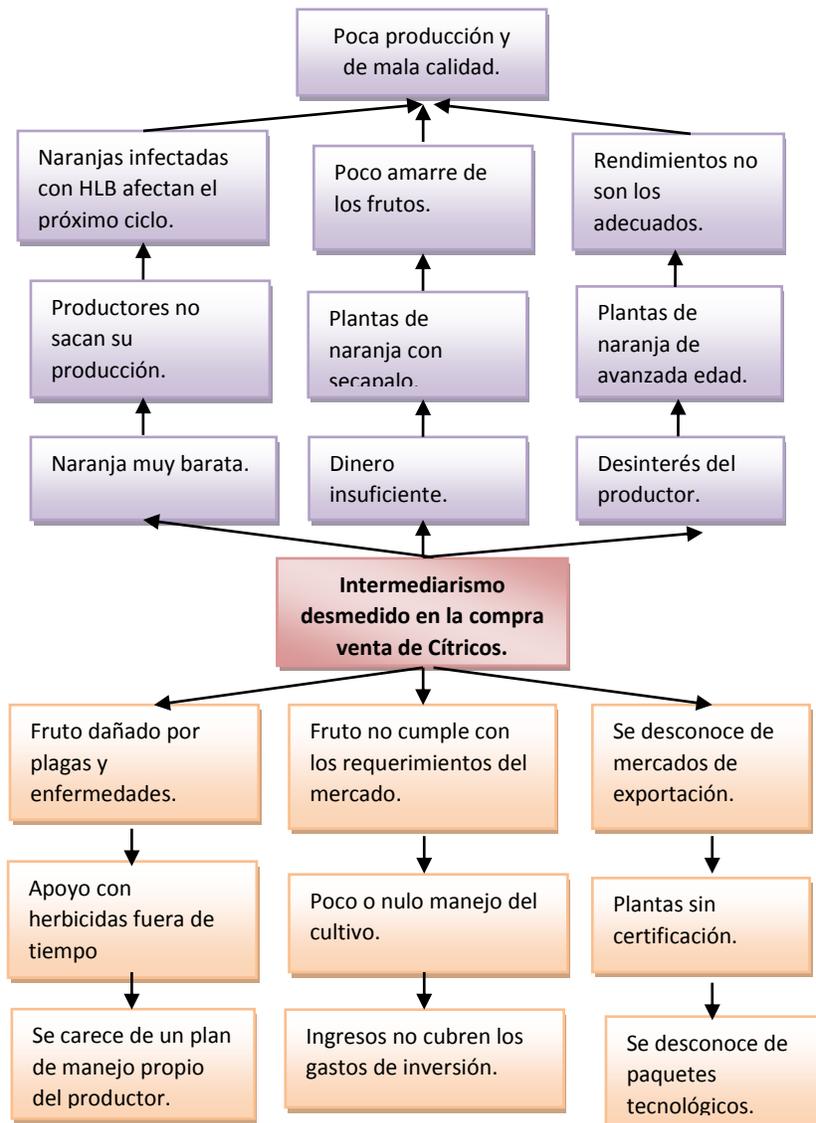
Por ello la comunidad citrícola, es la que más sufre, pues en testimonio vivo de los productores de este producto, agregan que esta actividad era el número uno que dejaba mayor recurso

económico para las familias. Sin embargo en los últimos años se ha perdido el interés por parte de los productores de mantener sus huertos, es por ello que es necesario reactivar el campo para que sus beneficios queden en las familias campesinas y puedan contar con un mayor sostén de sus necesidades, para garantizar una mejor calidad de vida y así un mejor futuro para sus familias.

La principal problemática identificada es la baja producción agrícola.

Causas: falta de asesoramiento, inclemencia del tiempo, recursos económicos, gasoducto y termoeléctrica y el nuevo almacén de oxidación está afectando a la comunidad.

Efecto: no hay recurso económico, falta de asesoramiento para el control de plagas y enfermedades de los cítricos; no exigimos a la junta Estatal de Sanidad Vegetal y la falta de acceso a otros mercados que paguen un mejor precio.



2.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

Para finalizar con el objetivo del taller se lleva a cabo la evaluación diagnóstica participativa del derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. La situación de transparencia y rendición de cuentas, el deseo de mejorar las necesidades para el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Se lleva a cabo el cuestionamiento del contexto de las preguntas de cómo está la situación del acceso a la información pública en mi municipio.

- 1. ¿Cómo está la situación de acceso a la información pública en mi municipio para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿así como de los derechos de los pueblos indígenas?**

Mal, porque desconocemos como acceder a esa información o como pedirla.

- 2. ¿Cómo está la situación de la rendición de cuentas y la transparencia en mi municipio?**

Muy mal o regular, porque dicen que es un tanto y cuando vienen a inaugurar la obra, dicen otra información.

- 3. ¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?**

Muy mala la afectación porque no hay mejoría en las obras prioritarias.

- 4. ¿Qué proponemos para mejorar la situación?**

Contratar a la gente de la comunidad para que haya empleo y no emigren a otros estados, mejorar los servicios de vida y condiciones, asesoramiento y que atiendan las solicitudes que entrega la comunidad.

Con base a lo siguiente: se expuso en plenaria todas las actividades y resultado.

Se reprogramó el término de las actividades el día sábado 03 de septiembre a las 4:00 pm en esta comunidad para seguir con la evaluación diagnóstica.

Sin otro punto que tratar se da por terminada este taller informativo, se invita a la comunidad a que asistan a la siguiente reunión para dar por terminada la evaluación diagnóstica. Siendo las 06:33 pm en este lugar acordado se finalizaron las actividades reguladas por los promotores LAE. Laura García Gerónimo, Lic. Samuel Hernández Reyes, C. Julia Araceli Aniceto Amaya y el actor de la relatoría L.E Jesús Gutiérrez Manuel.

Se agradece su participación en las actividades de este taller a fin de llegar a dar solución a las necesidades de su comunidad y barrio.

Día dos: 3 de septiembre del 2016

1. Repaso y Encuadre del taller.

Se comenzó con un repaso de la sesión anterior, mediante lluvia de ideas con la pregunta:

¿Qué es lo que vimos en la sesión anterior?

Las necesidades de la comunidad.

Ámbito económico, que sembramos.

Las necesidades más prioritarias.

El árbol de problemas.

Los derechos humanos.

Las necesidades de los servicios.

El alumbrado público.

Diagnostico.

De la igualdad, de que debe de haber igualdad de hombres y mujeres.

Como bebemos exigir la información.

Falta de proyecto al campo.

Tener el acceso a la información.

Equidad de género.

Acceder a proyectos y no discriminarnos por ser lengua náhuatl.

Preguntar sobre el acceso a la información.

Posteriormente el facilitador, retoma el tema de los derechos humanos, mencionando que los derechos humanos tenemos por el simple hecho de existir, pregunta sobre el sujeto de obligación para garantizar los derechos humanos, respondiendo que es el gobierno, reforzando que es el estado a través de sus tres poderes. El sujeto de derecho somos todas las personas que exigimos los derechos humanos.

Continua con el repaso de lo que es la política pública, en donde hace mención que son las soluciones a la problemática de la población o de la comunidad, está dirigida para el desarrollo de la comunidad para beneficiar a la población, son las acciones del gobierno para solucionar la

necesidades de la comunidad a través de procesos participativos, como por ejemplo los planes de desarrollo que ahí está la solución a la problemática de la comunidad la cual, se puede acceder a través de la página de internet.

Las políticas públicas después de traducen en dinero, que sale a través del pago de los impuestos y el gobierno junta el dinero y distribuye a diferentes dependencias, como es la secretaria de educación se le asigna dinero y podemos acceder al derecho de la educación; de igual manera para la salud y seguridad social.

El encuestador pregunta si conocen a la CDI o han escuchado hablar de ella.

Respondiendo una de las participantes, *“aquí como le he comentado la CDI nos dicen que es para los que hablan la lengua náhuatl, por eso no podemos entrar a los programas de CDI, porque no hablamos la lengua, cuando llega al comunidad y lo primero que pregunta es que si habla náhuatl”*.

Encuestador refuerza que la CDI en sus reglas de operación menciona que se basa en las localidades que hablan más de 40% de hablantes de lengua indígenas. El presupuesto le da para atender la cuestión cultural, productiva, y así cada dependencia.

Una de las participantes hizo mención de *“Se ve bonito que otras comunidades les dan proyectos y apoyos a bandas...”*

El encuestador menciona que hay otras dependencias que tienen programas que apoyan, es por eso que se hace la necesidad de elaborar el catalogo de programas y servicios en donde hay otras dependencias que apoyan a la comunidad y no necesariamente es la CDI.

Una de las participantes hace una queja, mencionando que *“Sabemos que se bajan proyectos, pero los que se queda con ellos los regidores y funcionarios del municipio”*.

El Encuestador reforzó mencionando que hay que acordarse de que por ley, la Comunidad Indígena es sujeto de derecho y puede acceder al desarrollo de manera equitativa, y que es necesario que las comunidades se organicen para lograr eso que ya está por ley.

Es por ello que la CEGAIP, vigila el derecho de acceso a la información pública ya que toda información que se genera es de todos y podemos consultar en todo momento a excepción de los que menciona la ley. Por eso todo funcionario está obligado a brindar la información y si este no la diera se le puede multar directamente al funcionario público.

Continua con el diagnostico, menciona que al final del año se devolverá un manual en donde mencionara los requisitos para poder bajar el proyecto, que dependencia y que requisitos se

tienen que cumplir para que puedan acceder a los programas que maneja el gobierno. Hay dependencias que manejan otros programas, menciona que SEDESOL la conocen mucho y la FONAPO es la encargada de dar viviendas, por lo que es necesario tener el manual para conocer y poder acceder a los programas de gobierno.

2. Identificación de la problemática central (continuación).

Se aborda el análisis del problema explicando el árbol de problemas, para la identificación de la problemática central, sus causas y efectos.

Se le proporciona a cada participante una papeleta para que plasmen un problema existente en la comunidad.

PROBLEMÁTICA.

Salud, detección del cáncer.

Alumbrado público.

Ampliación de la red eléctrica.

Ampliación del drenaje, porque hay otros drenajes que están contaminando el arroyo, el agua proviene de los veneros de los mismos arroyos que estamos contaminando.

Ya en la exposición en plenaria y retroalimentación las participantes mencionaron:

Desemboca del drenaje, es un problema que puede explotar cuando se sature, así como la falta de empleo. Hay familias incompletas sin jefe de familia que salen a trabajar fuera y dejan de trabajar la tierra y no tenemos trabajo que paguen bien.

La red de drenaje va a una fosa séptica, que ésta a la vez desemboca los líquidos que escurren de la fosa en el arroyo. Los vecinos se quejan más porque ya se está contaminando el arroyo, ya no se puede ir a bañar uno al arroyo, y se está pensando hacer un drenaje más amplio pero que va a contaminar más a la comunidad.

Nos organizamos los de aquí y de Las Palmas para detener la construcción de una fosa de oxidación cerca de la comunidad, porque en ningún momento el Ayuntamiento nos vino a decir en la asamblea los beneficios y perjuicios que traerían esa obra para los habitantes de las comunidades aledañas, no nos tomaron en cuenta y ándale que nos organizamos y les paramos la obra. Ahora la comunidad no recibe beneficios porque se opusieron a la construcción de esa fosa de oxidación, que lejos de venir a generar beneficio va a contaminar más.

Tenemos necesidades y prioridades pero aquí es la cuestión del drenaje, ya que puede haber brote de epidemias, porque el agua donde se abastece la comunidad es de un pozo profundo y cuando llueve puede haber peligro de infiltración hacia los veneros de los pozos, de la cual ocupamos para beber, pudiendo tener un riesgo alto de enfermedades a la población por consumir agua contaminada.

Es necesario mejorar el sistema de drenaje porque contamina el agua en Loma Bonita, cuando llueve el agua brota de los mismos registros, en los arroyos se ve el agua clara pero no se puede uno ni bañar, porque si uno se mete al rato le salen ronchas en la piel.

Además de que este problema es generalizado, porque igual otras comunidades tienen sus drenajes de la misma manera y arrojan sus aguas negras al mismo arroyo, es decir contaminamos pero también nos contaminan, es como una cadenita.

No se pensó que la construcción de la fosa fuera hacer un problema, en aquel tiempo era un terreno baldío. No se contaba con el presupuesto y desconocían de los efectos a futuro que se pueda generar.

No exigimos nuestro derecho a la información, porque no preguntamos y no exigimos, porque cuando vemos que ya está el problema pero ya está hecho, es mejor preguntar antes de que se haga el proyecto. Que se reúna la asamblea, porque cada quien puede tener una idea.

Nos viene a decir va a llegar esto, nombran un comité de obra, tanto el comité como la autoridad tiene que estar unida, que nos proyecten que no nada más nos expliquen, que antes de que se promoció se le dé a conocer, y ahora se tiene que hacer con una planta tratadora de agua, ahora si te bajan el drenaje, dicen que es una etapa y luego otra etapa y que la planta tratadora de aguas negras y cuesta mucho.

Queremos que analice el terreno y que nos digan cómo nos iba afectar en lo ambiental, por ejemplo, nos dijeron que la termoeléctrica no iba a contaminar y si contamina, ya que cae una gotitas de agua como lluvia que da mucha comezón, creo que lo de la termo se tuvo que hacer una estudio, nosotros nos enteramos cuando ya estaba hecho, pero que podemos hacer.

Como nos decía un doctor, les promocionan los beneficios cuando ya te operas para ya no tener familia pero no te dicen los perjuicios o los efectos que te ocasiona esa operación y así nos dicen en las obra, nos dicen los beneficios pero no nos dicen los efectos negativos que a futuro la comunidad pueda tener.

No pensamos lo que puede pasar a la larga, porque estos efectos se los vamos a dejar a los hijos, los de antes no pensaron y dijeron ya esta esa obra para la comunidad pues que se lleve a cabo, pero no pensamos los efectos y problemas que les podemos dejar a nuestros hijos.

No contamos con orientación o información sobre los efectos que nos pueden causar ese tipo de obras.

Antes no sabíamos leer, por eso decían lo que se iba a hacer y los demás se sujetan a lo que se dice, otros somos conformistas, como el gasoducto, ahí un particular vendió un parte por donde va a pasar pero eso gasoducto iba a pasar varias parcelas, si las personas hubieran pensado que son una bomba de tiempo, no hubiera vendido, porque unos les dicen una parte de la información y venden por necesidad les ofrecen 10 mil pesos y lo venden pero no piensan en los hijos, si hubieran visto los efectos que puedan afectar no lo hubieran dejado pasar, pero se aprovechan de la necesidad pues.

Porque nos vienen a promover algún proyecto, vemos el beneficio, pero no pensamos, ni medimos las consecuencias que pueden provoca ese tipo de proyectos.

Antes eran poca familia no pensaron en que esta comunidad iba a crecer.

La máxima autoridad es la asamblea, primero se tiene que dar a conocer si la asamblea lo autoriza bien si no, no se hace, depende del cambio de pensamiento de cada uno de nosotros, también porque se nos dio la equidad de género, delegada ya van tres mujeres y antes eran los hombres, antes era el caciquismo y no opinábamos. Ahora conocemos bien lo que sellamos y vemos bien si va a perjudicar la familia.

Aquí también entra los ejidatarios, hay decisiones que no opinamos toda la comunidad y los que deciden los ejidatarios. Por ejemplo la delegada convoca, cita y se junta la asamblea se junta 140 y los ejidatarios son 56 y cuando ellos deciden un acuerdo los demás deben de acatar.

En la asamblea ejidal las mujeres no pueden opinar, escuchan en representación del esposo pero no opina.

Otro problema es la Tomatera, que es un proyecto que según lo tiene la comunidad de La Cuchilla, pero no está en la comunidad de La Providencia y es de un propietario particular. En el sistema está el invernadero pero ese beneficio que no es de la comunidad.

De igual manera hay proyectos de ganado que están registrados que llegaron a la comunidad pero están en otros lugares. Hay una cancha de futbol rápido pero en la providencia pero esta registrado como de La Cuchilla, y así, y cuando vamos a una dependencia a solicitar un beneficio

nos dicen que para que pidamos, más si ya está bien beneficiada cuando en realidad no llego a la comunidad. Es por ello que se acordó en la asamblea de ya no sellar a los de La Providencia.

E igual en el alumbrado público nos traen vuelta y vuelta, ya no creemos en la dependencia, creen que no necesitamos nada porque La Cuchilla esta a orilla de la carretera pero si hay necesidad, porque igual uno puede ir a San Luis pero son gastos y como uno no tiene trabajo pues no puede ir hasta allá.

Esto va en cadena y vienen a perjudicarnos, porque allá en San Luis nos tiene que a tenemos todo pavimentado pero no es verdad.

Para finalizar este sesión, se explico la pertinencia del Sistema Acércate y la importancia de ejercer el derecho de acceso a la información. De igual manera la delegada de la comunidad hace mención que estarán al pendiente en los avances en la implementación del Sistema Acércate.

ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.

Día Uno:



Ilustración 01. Presentación del Sistema Acércate CEGAIP, por parte del Oficial Operativo de Participación.



Ilustración 02. Participantes al taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 03. Encuadre del taller por parte de los encuestadores del Sistema Acércate.



Ilustración 04. Identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.



Ilustración 05. Análisis de la situación actual del derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.



Ilustración 06. Exposición en plenaria y retroalimentación de los resultados obtenidos en el taller de evaluación diagnóstica.

Día dos:



Ilustración 01. Repaso de la sesión pasada.



Ilustración 02. Participantes identificando la problemática central de la comunidad.



Ilustración 03. Análisis de la problemática central a través del árbol de problemas.



Ilustración 04. Exposición en plenaria y retroalimentación de los resultados obtenidos en la identificación de la problemática central..

ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

1. Martin Goytortua Aguado
2. Fortunata lázaro Hernández
3. Clara Hernández Anastasio
4. María Guadalupe Márquez García
5. Maira Liliana Hernández Hernández
6. María Maribel ribera Silva
7. Gelasio rito Antonio
8. Matilde Hernández Vázquez
9. Bumerino García Fernández
10. Rebeca Villeda mata
11. Ana Verónica Silva
12. Berta Irai Cruz Camacho
13. María Elena Silva Hernández
14. Santa Aurelio Antonio
15. Mariano García
16. Marina Guadalupe Hernández
17. Verónica Rito Pérez
18. Candelaria Lázaro Martínez
19. Delfina García Félix
20. Julio Alberto Antonio García
21. Isaías Martínez Victoriano
22. Jorge Fernández Silva
23. Tomas Hernández Gohua
24. Eufemio Rito Antonio
25. Mauro Santiago Rito
26. Victorino Santiago Reyes
27. Leonardo Hernández García
28. Ciro Hernández
29. Amadeo Hernández Goytortua
30. Tomas Hernández Hernández

31. Pablo Hernández Goytortua
32. Carolina García Hernández
33. Juana Lázaro Hernández
34. Samuel Hernández Reyes
35. Julia Araceli Aniceto Amaya
36. Jesús Gutiérrez Manuel
37. Laura García Gerónimo